



Instructivo para la Elaboración de Informe Cualitativo

Introducción

El enfoque de la gestión por resultados (GpR) define los pilares organizativos y programáticos necesarios para organizar la acción pública de manera eficiente hacia el cumplimiento de las responsabilidades legales del Estado y el logro de los objetivos de desarrollo nacional. En ello toda la información disponible es aprovechada para mejorar la planificación estratégica, el diseño y toma de decisión durante la ejecución de programas y proyectos, las contrataciones y procesos financieros, los procesos de monitoreo y evaluación, y además los mecanismos de exigibilidad, transparencia y rendición de cuentas a nivel político, técnico y administrativo.

En Paraguay, el ciclo de la gestión por resultados inicia con los procesos de programación de planes operativos y planes de acción dentro del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), los cuales implican el reporte regular de información cuantitativa y cualitativa del proceso de ejecución. El monitoreo de los indicadores de gestión obtenidos a partir de dichas informaciones permite así dar cuenta de los logros y dificultades en la gestión de los programas y proyectos, así como generar aprendizajes y detectar oportunidades de mejora.

En el marco del SPR, la información consolidada para el monitoreo es desplegada a través de un Tablero de Control, el cual permite a las máximas autoridades y directivos supervisar y dar seguimiento oportuno a las acciones comprometidas. Cada institución ejecutora es responsable de la carga de información al Tablero de Control, así como de la revisión regular de los niveles de desempeño institucional y de cada programa.

La información cuantitativa reportada en el Tablero de Control consiste en el nivel de logro de metas a nivel departamental y distrital, los costos de las acciones realizadas medidos a través de la ejecución del presupuesto institucional, las evidencias documentales de la ejecución de las acciones y cumplimiento de metas, así como la cantidad de destinatarios alcanzados desglosados por ejemplo por sexo, por edades, por nivel de pobreza, entre otras. El Tablero de Control cuenta con etiquetas que permiten administrar selectivamente el monitoreo de determinados productos según los grandes componentes de la política pública.

Además de los datos cuantitativos reflejados en el Tablero de Control, las instituciones son responsables de la presentación de informes cualitativos, en los cuales se debe dar a conocer el sentido de los resultados logrados y las acciones clave llevadas a cabo por el Gobierno. La metodología utilizada establece la presentación de datos en periodos mensuales, semestrales y anuales, contribuyendo a la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas.

Dichos informes deben basarse en indicadores y métodos de medición vigentes para cada programa y proyecto, respondiendo a las siguientes preguntas cruciales: i) si lo realizado durante la ejecución corresponde efectivamente con lo propuesto en el plan, ii) si se están utilizando adecuadamente los recursos requeridos, y iii) si se está logrando el cambio deseado en términos de las necesidades y problemáticas identificadas inicialmente en los diagnósticos.



La presentación de informaciones cualitativas basadas en los datos cuantitativos, permite evaluar el progreso del programa público que se está llevando a cabo, necesarios para la identificación de desviaciones, aprendizajes al respecto, adopción de medidas correctivas concretas, e incluso la reformulación de políticas públicas. A través de la elaboración de datos y fundamentos objetivos y con detalles que expresen de manera real el cumplimiento o no de las metas, se brindará información continua para los procesos de monitoreo y toma de decisiones, así como en la rendición de cuentas para una más amplia interacción y colaboración entre el Estado y la sociedad civil

El propósito de este instructivo es orientar la elaboración de informes de gestión con énfasis en la valoración cuali-cuantitativa de los procesos y resultados de los programas y proyectos públicos con orientación a los procesos de mejora continua. Finalmente, se presenta una guía básica para el registro de dichos informes según los métodos de carga y administración del Tablero de Control.

Criterios generales de redacción

El informe cualitativo es sobre todo un complemento a los datos presentados en el Tablero de Control, y como tal debe siempre ayudar a comprender y profundizar en las cifras del desempeño en el cumplimiento de metas, cobertura de destinatarios e inversiones realizadas.

El informe debe transmitir ideas concretas y sintéticas de los logros o aprendizajes más importantes. No se trata de un informe de gestión extenso sino de una reseña de los puntos más destacados en la gestión del periodo al que refiere el informe.

La mención de gestiones administrativas como por ejemplo la ejecución presupuestaria, o instrumentos de carácter interno como la firma de convenios, capacitación de servidores públicos, etcétera, pueden mencionarse solamente en el contexto de una mejora significativa en las gestiones misionales de la institución.

Los datos que apoyan el informe siempre deben reportar series de tiempo que presenten una noción clara de la tendencia del indicador. Las métricas reportadas como logros deben presentar un resumen comparativo con datos históricos de al menos los tres años precedentes al informe. Lo que se busca es poder evaluar el periodo de gestión, determinar si los pasos que se están siguiendo son los correctos y si se están logrando los resultados propuestos.


El informe debe siempre presentar los esfuerzos institucionales en términos del beneficio para la ciudadanía, tanto en la redacción como en los tipos de indicadores utilizados. Por ejemplo, además de nombrar cuántos sistemas de agua fueron instalados, se debe informar sobre la cantidad de familias o personas beneficiadas, la cobertura territorial alcanzada y la inversión asociada a dichas acciones; en lugar de nombrar cada nuevo centro de salud u hospital que se mejoró, se debe informar la cantidad de nuevas camas disponibles, mayor cobertura específica de servicios de diagnóstico, disponibilidad de tratamientos, medicamentos y/o especialidades de atención médica.

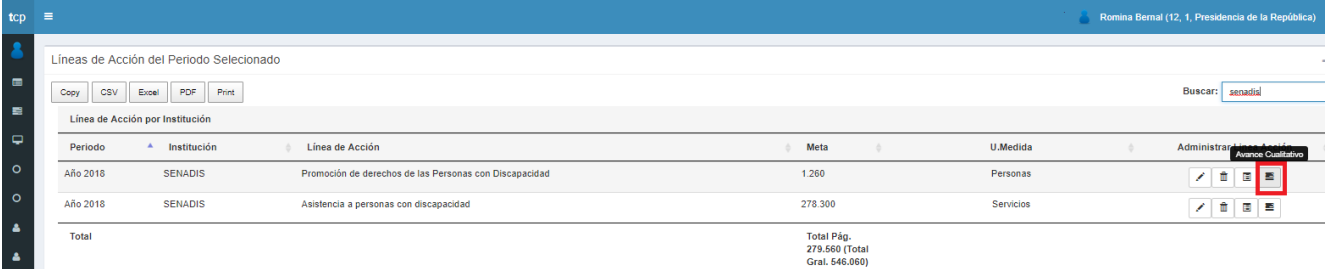
Además, cada vez que sea posible se debe dar énfasis a los temas transversales: igualdad de oportunidades (género, juventud, pueblos indígenas, personas con discapacidad, etc.), eficiencia, transparencia y calidad de gasto, mayor articulación territorial, sostenibilidad ambiental; y cómo estos principios de gestión permitieron brindar más y mejores beneficios a la ciudadanía. Por ejemplo, en términos de una mayor focalización hacia personas en situación de pobreza, ahorros en

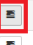


las contrataciones y/o compras, participación en mesas multisectoriales con gobierno y sociedad civil, medidas de conservación y protección del ambiente, etc.

Proceso de carga de datos

Para cada línea de acción del listado, seleccione el ícono  para iniciar la carga del *Avance Cualitativo*.



Periodo	Institución	Línea de Acción	Meta	U.Medida	Administración	Avance Cualitativo
Año 2018	SENADIS	Promoción de derechos de las Personas con Discapacidad	1.200	Personas		
Año 2018	SENADIS	Asistencia a personas con discapacidad	278.300	Servicios		
Total			Total Pág. 279.500 (Total Grat. 546.060)			

Gestiones realizadas

Dar énfasis a las principales tareas de apoyo para dar cumplimiento a la acción planteada, que hayan contribuido sustancialmente al logro de la meta propuesta en esa acción institucional.

En este apartado se sugiere, por lo general, una extensión del contenido no mayor a 250 palabras.

Ejemplos

- Se gestionaron reuniones con representantes locales y se han procedido a la firma de 23 actas de recepción provisoria que dará inicio a los trabajos de construcción, el cual tiene previsto beneficiar directamente a una población de 500 personas. El gasto para el efecto tuvo una ejecución de G. 3.000 millones, que significó un ahorro del 5% con lo planificado inicialmente, logrando una eficiencia en las gestiones realizadas.
- Programa Pueblos Originarios: se encuentra en proceso de elaboración de los llamados a Licitación Pública para Terminación de viviendas: - 20 viviendas tipo Ogaí en Redención Concepción (Obra rescindida por Resolución N° 2174 del 13/10/2016 con un avance del 20,00%) - 27 viviendas tipo Ogaí en Santa Lucía - Benjamín Aceval (Presidente Hayes) Obra rescindida por Resolución N° 1925 del 07/09/2016 con un avance del 54,50%. -42 viviendas tipo Ogaí en Mondaymi - San Joaquín (Caaguazú) Obra rescindida por Resolución N° 2169 del 12/10/2016 con un avance del 16,80%. Se realizaron reuniones con los representantes de las comunidades a fin de poner en conocimiento los procesos que la Institución se encuentra realizando para la reactivación de las obras, los tiempos que esto conlleva y las mejoras a introducir en los proyectos. Además, se coordinaron trabajos de campo para el relevamiento de datos con la Dirección General Social.



Principales Logros Alcanzados

La idea de esta sección, prima en describir el resultado logrado fruto de las gestiones realizadas en ese periodo. Decimos que el sistema institucional es eficaz, en la medida en que se obtengan los resultados esperados propuestos en el periodo de análisis. Se pretende que la institución pueda ligar los datos al logro de resultados concretos.

En esta sección se solicita evitar la carga de datos como: número de reuniones participadas o número de documentos firmados, viajes realizados, entre otros.

En el ejemplo de la acción Sistema de Agua potable construido, la finalidad del sistema no es la construcción, sino dotar a la comunidad de un sistema de agua potable.

Ejemplos

- a) Con la construcción de 5 sistemas de agua se ha dado beneficio directo a 500 personas, dotando a la población un avance en el sistema de salud esperado hace varios años. Este proceso significó la instalación de 2 tanques de 5.000 litros cada uno, 5 casetas de control, 5 estructuras de tanques, 2 tableros, 3 electrobombas y 3 redes de distribución.

A la fecha, esta gestión supera en 30% en la ejecución del gasto al año 2016, y en 35% con relación al año 2015, superando también en el logro de metas propuestas en 25% comparando al 2016 y en 40% con las metas del 2015.

- b) Orden de Inicio en fecha 13/03/2017 para la Terminación de 20 viviendas tipo Culata Jobai en el distrito de Benjamín Aceval, Dpto. de Presidente Hayes con un plazo de 150 días, en el marco de la LPN N° 005/16. Esto representa una ejecución superior al año anterior en términos de metas físicas del 40%, y con relación al año 2015 del 60%. Presupuestariamente podemos exponer que el gasto ha sido utilizado eficientemente, encontrando que el mismo ha sido ejecutado en un 10% por debajo de lo planificado inicialmente, representa en términos monetarios en Gs. 3.000 millones.

Dificultades y lecciones aprendidas

En el menú de lecciones aprendidas, solicita a la Institución pueda desplegar con la mejor exactitud posible los inconvenientes y dificultades que se presentaron para el no logro de la meta propuesta, de manera a encontrar los mecanismos adecuados para los próximos pasos y garantizar la eficiente aplicación de los recursos para instalar la capacidad operativa destinada a generar nuevos procesos, si fuesen necesarios.

En el ejemplo visualizado en el sistema, en los casos de pagos por la modalidad de cajero móvil, donde dice “difícil acceso a las localidades a causa de condiciones climáticas.” Preguntemos: ¿qué localidades? y ¿qué se pretende realizar para subsanar las dificultades (lecciones aprendidas) de manera a entregar el producto a los beneficiarios?



Ejemplos

- a) Los tiempos administrativos no conciben con las necesidades suscitadas en la población carente de agua, por lo que internamente debemos buscar estrategias administrativas ágiles a fin de evitar alargar en demasía el proceso.
- b) La falta de recursos humanos para el relevamiento de datos sociales, así como también para el monitoreo de verificación de viviendas nos da la obligación de encontrar otras alternativas como firma de convenios con otras instituciones, considerando que presupuestariamente no contamos con dichos montos.

Objetivos del Siguiente Semestre

En esta sección se solicita mencionar brevemente los fines o propósitos que se pretenden lograr durante el semestre posterior al informe con esa acción institucional para el cumplimiento de las políticas y prioridades institucionales del gobierno.

Registrar Avance Cualitativo de Promoción de derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) - Año 2019

×

Avance Semestral Cualitativo del Plan de Acción

Acciones

Derechos de personas con discapacidad promovidos

Semestre

Gestiones Realizadas

Principales Logros Alcanzados

Dificultades y Lecciones aprendidas

Objetivos del Siguiente Semestre

Guardar Avance Cualitativo